



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 800
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SANTOS URIBE TARIN VALESCA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.000

Y SON: CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TARIN VALESCA SANTOS URIBE, PAGO DE BH N° 14, POR SERVICIOS DE MONITORA DE TALLER DE INGLES NIVEL PREBASICA EN ESC. HEROES DEL ITATA, DUARANTE MAYO 2016 ACORDE A DECRETO N° 1846 DEL 27/05/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	120.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		108.000	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		12.000		

TOTALES : 120.000 120.000

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 800	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME